

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 003-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA OPFINGER WALTER GUILLERMO

ANTECEDENTES

Resolución 509-PCM-2024.

La factura 0002-00000098 de fecha 02/01/2025 presentada por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO.

Nota del 2 de enero de 2025 de la Secretaria Legislativa.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO corresponde a las actividades y eventos de navidad en los barrios.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

OPFINGER WALTER GUILLERMO facturas 0002-00000098 de fecha 02/01/2025 por un importe de pesos cuatro millones seiscientos mil.....\$4.600.000,00

El comprobante presentado por la firma OPFINGER WALTER GUILLERMO corresponde a las actividades y eventos de navidad en los barrios.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30 (Servicio Administrativo Central. Servicios personales).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 2 de enero de 2025
GRDR/GBN/sag